

PRIMAVERA , 18 de Mayo de 2018

Vistos:
1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA Rut 76052495-6
La Cantidad de 34,645 TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE BEBIDAS Y JUGOS PARA COCKTAIL DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DEL 60° ANIVERSARIO DEL ESTABLECIMIENTO, SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 343339.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	343339	30/04/2018	34,645

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		34,645
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	34,645	
Totales		34,645	34,645

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTON° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		34,645
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	34,645	
Totales		34,645	34,645

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MADALEN MALAREE GARDIAZABAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
JUAN BARRIA PERALTA
DAF (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

FECHA DE PAGO DE DE